



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Informe de Gestión Administrativa
Período del 16 de agosto del 2007 al 26 de julio 2008**

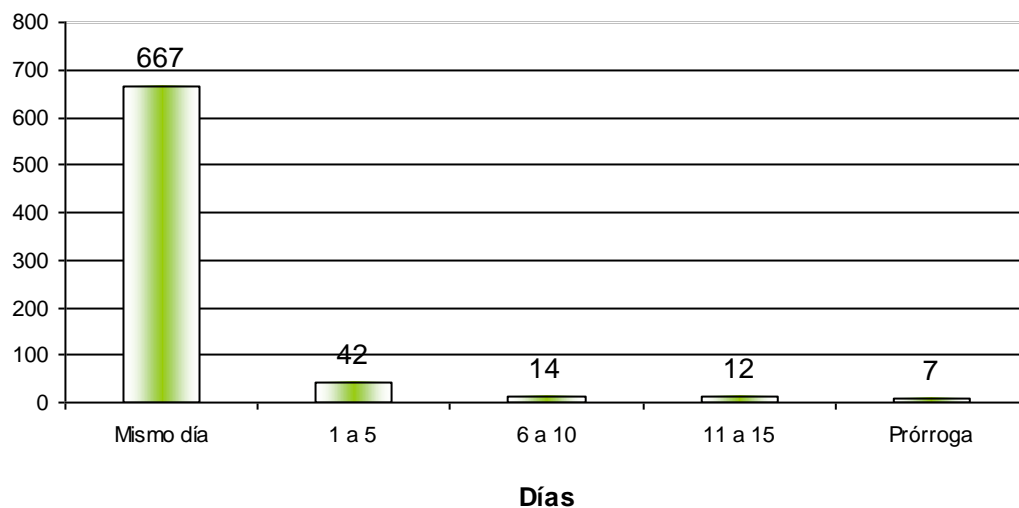
**Santo Domingo, D.N.
Agosto 2008**

I. Transparencia en la Gestión Administrativa.

Desde el inicio de esta gestión, la Cámara de Diputados ha estado trabajando en fortalecer la transparencia administrativa y financiera. Para tales fines, en el año 2007 se creó la Oficina de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados (OAI-CD) para facilitar el acceso y suministro de información actualizada de carácter legislativo, administrativo y financiero de la Cámara de Diputados tal como lo exige la Ley de Libre Acceso a la Información. Durante el período agosto 2007 – agosto 2008, recibimos un total de 742 solicitudes de acceso a información pública, de las cuales:

- 735 fueron respondidas dentro del plazo de 15 días previsto por la ley (ver detalle en Gráfico abajo), de éstas un total de 114 fueron remitidas a otras instituciones por no ser competencia de la Cámara de Diputados;
- 7 fueron respondidas con prórroga de plazo.

Tiempo de Respuesta a Solicitudes



Para hacer más efectivo y eficiente el acceso público a la información, la Cámara de Diputados ha creado en su portal en Internet (www.camaradediputados.gob.do) un

“link” de transparencia. Cabe resaltar que se instaló un Sistema de Gestión de Solicitudes de Información, para facilitar la tramitación y seguimiento de solicitudes de información, para así garantizar la eficiencia y agilidad en las respuestas a las demandas de la ciudadanía. Para dar a conocer el funcionamiento y procedimiento usados por la OAI-CD, se editaron y difundieron manuales de organización y procedimientos para la solicitud de acceso a la información pública, para facilitar el ejercicio de ese derecho fundamental por la ciudadanía.

Por otro lado, se ha impartido 4 talleres de sensibilización y capacitación del personal de la Cámara de Diputados sobre el contenido y los alcances la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, con el apoyo de la empresa consultora Grupo Gestión Moderna. Además, el personal de la OAI-CD y otros empleados de la institución fueron entrenados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía. El personal de la OAI-CD también ha participado en varios eventos de capacitación e intercambio de experiencias, a saber:

- Taller sobre ¿Cómo reportar sobre la Ley de Libre Acceso a la Información Pública? auspiciado por la Embajada de Estados Unidos;
- Lecciones sobre Implementación de Ley de Transparencia y Acceso a la Información auspiciado por el Banco Mundial y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) de México;
- VI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos auspiciado por la Agencia Española de Protección de Datos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de España en

Colombia;

En el mes de julio 2008, se instaló en la Cámara de Diputados un sistema de compras y contrataciones de bienes y servicios. Dicho sistema, diseñado con la asesoría técnica del Grupo Gestión Moderna, está integrado por un Comité de Licitaciones y otro Comité de Compras como órganos sustantivos del mismo. El sistema se rige por unos procedimientos claramente definidos, cuya base de sustento se encuentra en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y el Reglamento de Aplicación 490-07. Hoy día, todas las compras y contrataciones en la institución son gestionadas mediante la rigurosa aplicación de esos procedimientos.



Acto de Juramentación Comité de Licitaciones



Acto de Juramentación Comité de Compras

Cabe destacar aquí que la Cámara de Diputados ha promovido la automatización de varios procesos administrativos y financieros para promover la eficiencia y transparencia interna, como son por ejemplo la contabilidad en varios puntos de servicio, el control de la flota vehicular de la institución y la gestión de recursos humanos.

II. Participación de la Ciudadanía.

La estrategia de transparentar el ejercicio parlamentario también contempla la ampliación y fortalecimiento de los mecanismos y herramientas de participación de la ciudadanía. Esta participación constituye un mayor valor agregado cuando el ciudadano común entiende la naturaleza de la Cámara de Diputados y las funciones de legislar, fiscalizar y representar que le competen constitucionalmente.

Por esta razón, se estableció el Centro de Representación en el año 2007, con el objetivo de implementar políticas a favor de la participación y educación ciudadana en los procesos administrativos y legislativos que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados. De esta forma, se busca dotar a la ciudadanía de los conocimientos necesarios que permitan fortalecer su vínculo con la institución e incrementar los niveles de interacción con ella. Durante el período enero-junio de 2008 más de 21,000 ciudadanos y ciudadanas visitaron la institución:

- el 68.38% realizó gestiones con los diputados/as de manera directa;
- el 31.62% realizó trámites de carácter administrativos.

Un alto porcentaje de esas visitas estaba vinculado a la presentación y canalización de iniciativas legislativas propias de sectores de la sociedad civil hacia los Diputados y Diputadas, como por ejemplo en la reforma agraria (Proyecto de Ley de Reforma Agraria), la incorporación de educación y salud como áreas prioritarias en el Presupuesto Nacional, la tenencia de suelo urbano (Proyecto de Ley de Tenencia de Suelo Urbano), la atención a desalojados, propuestas de modificación del Código Procesal Penal, la regulación de la publicidad estatal (Anteproyecto de Ley para la Regulación y Control de la Publicidad Estatal), la incorporación de políticas de género en el marco jurídico dominicano, entre otras.

Con diferentes organizaciones de la sociedad civil, la Cámara de Diputados inició diversos acuerdos de trabajo conjunto, entre los que figuran:

- Consorcio de Educación Cívica (auspiciado por la PUCMM) para implementar el proyecto “Escuela y Constitución” mediante el cual profesores escolares de las distintas regiones del país se encuentran cursando un Diplomado sobre Escuela y Constitución;
- Movimiento Cívico Participación Ciudadana para impulsar de manera conjunta la aprobación de algunas iniciativas legales y el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la ciudadanía en el Congreso Nacional;
- Banco Mundial para el desarrollo del proyecto "Fondo de Desarrollo Social para la Sociedad Civil (FDS)", mediante el cual se premiaron a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Participación Ciudadana, Sociedad de Desarrollo para la Comunidad de Gualey (SODECOGUA), Fundación Salud y Bienestar, Inc. (FUSABI) y el Centro de Apoyo Aquelare, Inc. (CEAPA) de la Sociedad Civil con montos de entre US\$5,000 y US\$12,000 para desarrollar iniciativas educativas con la ciudadanía con respecto a la Cámara de Diputados, sus funciones y la apertura de nuevos espacios de participación el proceso legislativo.

Se implementaron 62 cursos de capacitación dirigidos a 3,756 ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio nacional para incrementar el conocimiento respecto las atribuciones y funciones de la Cámara de Diputados y el proceso de formación de las leyes, con un alcance de 522 organizaciones sociales como son los gremios profesionales, grupos comunitarios, redes populares, juntas de vecinos, ONG`s, grupos cívicos, organizaciones campesinas, organizaciones empresariales, organizaciones de mujeres, fundaciones, grupos religiosos, entre otras.

Dentro del proceso de educación ciudadana, cabe resaltar la capacitación de 1,062 estudiantes de nivel básico mediante acuerdo con la organización Ciudad Alternativa, a quienes se impartió un total de 29 talleres y participaron en 6 visitas guiadas al Congreso Nacional. Además, la realización de 10 cursos de capacitación permanente (cada último jueves del mes), logrando la capacitación de 479 participantes sobre diferentes temas relevantes a la Cámara de Diputados.

Se celebraron 4 Mesas de Trabajo en el Distrito Nacional y en las Provincias de Santiago y Barahona, con la participación de Diputados/as, representantes de organizaciones de la sociedad civil que forman parte de una base de datos de más de 1,500 organizaciones, movimiento y/o grupos a nivel nacional, y funcionarios públicos, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana previstos en el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, y de estrechar los vínculos entre los Diputados/as con sus representados. En este marco, se desarrollaron 5 talleres en coordinación con el Movimiento Cívico Participación Ciudadana, el Foro Ciudadano, Red de Coordinación Urbano Popular, Copadeba, entre otras, sobre:

- la “Incidencia en la Cámara de Diputados: Cómo obtener respuestas de nuestros legisladores/as”;
- Incidencia Política” y “Tramite Legislativo: Preparándonos para la Incidencia”;

Un hecho histórico para el país fue la celebración del "Primer Modelo de la Cámara de Diputados (I MOCADI)", producto de un acuerdo de cooperación suscrito con

la Asociación Dominicana de Naciones Unidas (ANU-RD), y dirigido a 316 jóvenes de la nación para fomentar la conciencia ciudadana en este segmento de la población y capacitar a esos potenciales futuros líderes políticos en el ejercicio legislativo y la inteligencia humana. Estos jóvenes ejercieron el rol de representantes por un periodo de cinco meses, en un trabajo continuo e intenso a través de una serie de talleres, reuniones, seminarios, contactos con expertos y Diputados.

La Cámara de Diputados recibió a través del “Programa de Visitas Guiadas”, y en coordinación con los Diputados/as, a un total de 7,346 estudiantes de nivel básico y medio de toda la geografía nacional, procurando de esta manera estrechar los lazos con las distintas comunidades y incrementar los conocimientos básicos sobre la organización y las funciones de la Cámara de Diputados, y el proceso de formación de las leyes mediante la entrega de un material pedagógico sobre las “Funciones y Atribuciones de la Cámara de Diputados”. En este mismo contexto, se promovió el desarrollo del proyecto “Parlamento Juvenil”.

III. Fortalecimiento y Modernización Institucional.

La institución continuó firmemente con el proceso interno de fortalecimiento y modernización para poder enfrentar con eficiencia y eficacia las múltiples y diversas demandas que nos presenta una sociedad cambiante. Con el apoyo financiero y técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se lograron los siguientes resultados en relación con los diferentes procesos de trabajo y servicios institucionales:

- Elaboración de Manuales de Organización y Funciones y de Cargos Clasificados, más específicamente para los Departamentos de Recursos Humanos, Consultoría Jurídica y el Centro de Representación, adecuando en los mismos los procesos y los perfiles de trabajo con las normativas existentes;
- Implementación de un estudio sobre la percepción ciudadana de la Cámara de Diputados en el Distrito Nacional, implementado por la firma Gallup Dominicana que fue seleccionada mediante la celebración de un concurso público, el cual sirvió de base para el diseño de lineamientos estratégicos para la mejora de la imagen institucional;
- Participación de personal del Departamento de Coordinación de Comisiones y la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) en el curso “Comisiones Legislativas del Congreso de los Estados Unidos”, auspiciado por Instituto del Banco Mundial y el Instituto Nacional Democrático (NDI);
- Participación de 5 empleados del Departamento de Comunicación en un Diplomado en Comunicación y Relaciones Públicas impartido por la Universidad Dominico-Americano;
- Participación de 5 empleados de Departamento Financiero y de Auditoría en el V Simposio Internacional sobre Control Interno y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública;
- Participación de empleados de las Divisiones de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería en el II Encuentro Interamericano sobre Contabilidad Pública;

- Además, se auspiciaron la participación de varios funcionarios y empleados de la Cámara de Diputados en cursos de capacitación en el extranjero:
 - Mejores Prácticas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) y Seminario de Tecnología, Costa Rica;
 - Mejores Prácticas en Administración de Personal, Costa Rica;
 - Mejores Prácticas de Administración Proyecto de Fortalecimiento Institucional, Nicaragua;
 - Mejores Prácticas de Planificación y Políticas Presupuestarias y de Personal, Colombia;
 - Gestión por Resultados e Indicadores para el Control de Gestión, Argentina;
 - Mejores Prácticas de Gestión Financiera Gubernamental (Departamento Financiero y Auditoría), Estados Unidos de América;

Como parte del proceso de modernización institucional, y el fortalecimiento de las funciones de la Cámara de Diputados en el sistema democrático del país, se ha puesto en funcionamiento una División especializada para el Análisis, Seguimiento y Evaluación de la ejecución presupuestaria de parte de los otros poderes del Estado. Dicha División forma parte de la estructura técnica de apoyo a la función fiscalizadora de este Poder del Estado, y tiene como misión principal brindar asesoría técnica-profesional a las distintas Comisiones legislativas, y a los legisladores en general, en el seguimiento y evaluación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos Públicos principalmente mediante el análisis de informes financieros y económicos.

Para continuar con el iniciado proceso de fortalecimiento institucional y modernización, se han firmados otros convenios de cooperación técnica y financiera:

- Convenio de Cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de Apoyar el fortalecimiento del Congreso Nacional en el proceso de discusión, aprobación y seguimiento al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y su rol fiscalizador de las ejecuciones presupuestarias;
- Convenios de Cooperación con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objetivo de implementar una segunda fase del proyecto de fortalecimiento de la capacitación institucional de la Cámara de Diputados para desarrollar con más eficiencia y eficacia su labor legislativa;
- Convenio de Cooperación con el Parlament de Catalunya, con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración y cooperación materia de migración y de inversión;
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con el objetivo de promover el desarrollo humano sostenible del personal administrativo y legislativo de la Cámara de Diputados de programas de formación técnico-profesional;
- Convenio de Cooperación con la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas ANU-RD, con el objetivo de desarrollo del 1er. Modelo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana;

IV. Gestión de los Recursos Humanos.

La sostenibilidad de los logros y avances, solamente es factible mediante una gestión adecuada y proactiva de los recursos humanos de la institución. Se ha avanzado en una profunda reforma del Departamento de Recursos Humanos, desde la revisión de su misión y estructura de funcionamiento hasta la modernización de las herramientas y procedimientos de trabajo. En este caso particular, se ha aprovechado de las conocidas técnicas de “benchmarking” (con la Dirección General de Impuestos Internos, Secretaría de Estado de Hacienda, Procuraduría General de la República, Suprema Corte de Justicia, Contraloría General de la República, entre otras) y la asesoría externa facilitada por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Modernización financiado por el PNUD.

Se está trabajando en la automatización de la gestión de los recursos humanos mediante la implementación de un programa informático especializado que permite la administración de puestos, administrar evaluación del desempeño, el seguimiento a cursos de capacitación, herramientas para el reclutamiento y selección, el control administrativo, compensación y beneficios para el personal, manejo automatizado de la nómina y proceso de pagos, generación de estadísticas y manejo de la seguridad social. En conclusión, podemos afirmar que el Departamento de Recursos Humanos dispone de modernas oficinas de diseño vanguardista, y pues se encuentra en mejores condiciones para brindar servicios de calidad al personal de la institución.

Se avanzó en la aplicación de la Ley No.02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, con la incorporación a la carrera administrativa de 137 agentes con 10 años de trabajo o más en la institución. Por otra parte, se completó el proceso de evaluación para la incorporación a la carrera administrativa de los empleados con rango de antigüedad en el servicio de 5 a 10 años.

Durante el período legislativo en evaluación, se implementaron las siguientes actividades de capacitación (la gran mayoría con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Modernización Cámara de Diputados-PNUD):

- Socialización de la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, procurando un mejor conocimiento y entendimiento en los funcionarios y empleados que forman parte del sistema de carrera administrativa;
- Un curso-taller de Gestión Telefónica Impactante dirigido al personal de la Central Telefónica y la Recepción de la institución;
- Un Curso-Taller de Escritura Rápida, para el personal de los Departamentos de Elaboración de Actas de Sesiones y de Coordinación de Comisiones;
- Un curso práctico en Manejo de Proyectos, impartido por el TEP-PUCMM, para 35 Directores departamentales y Coordinadores de División;
- Un Diplomado en Derecho Constitucional, impartido por la FINJUS, dirigido a unos 35 gerentes y personal técnico del Área Legislativa;
- Cursos de capacitación en el manejo del Sistema de Información Legislativa (SIL) para personal de los Departamentos de Prensa, Recursos Humanos y el Centro de Representación;

- Talleres de Inducción sobre las Atribuciones del Congreso Nacional y el Trámite Legislativo, dirigidos a personal de los Departamentos de Protocolo, Prensa y Relaciones Públicas;
- 28 Cursos de Ofimática y Relaciones Humanas en coordinación con el INFOTEP, capacitando a más de 200 agentes de la Cámara de Diputados en esos temas;
- Cursos de Redacción Profesional en coordinación con el INFOTEP con la participación de más de 200 agentes de la Cámara de Diputados;
- Organización de charlas sobre el sistema de seguridad social para mejorar el conocimiento sobre los derechos y deberes de los empleados afiliados al sistema;

De igual forma, se han mejorado los procesos de reclutamiento y selección de personal mediante la organización de concursos internos y públicos, y la implementación del examen médico pre-empleo y depuración judicial de los potenciales candidatos. Para facilitar la entrada de personal nuevo a la institución, se ha editado un moderno “Manual de Inducción de la Cámara de Diputados”; dicho documento brinda informaciones básicas sobre la institución, su estructura organizativa, sus funciones y los derechos y deberes de los empleados.

V. Avance Tecnológico.

El uso inteligente de la tecnología moderna es un instrumento idóneo para fortalecer la transparencia y la institucionalidad, que no solamente promueva la eficiencia

interna sino que también propicie nuevos esquemas de participación en el debate de asuntos importantes para el país. Por ende, la Cámara de Diputados está avanzando en la implementación de un amplio programa de desarrollo tecnológico que durante el referido período legislativo ha resultado en:

- La implementación del Sistema de Control de Acceso a través de la tecnología de accesos por aproximación, que se extiende a 42 puertas de accesos a las áreas y niveles, ascensores, parqueos, hemiciclo, departamentos, presidencia, entre otros, con el objetivo de aumentar la seguridad del edificio y mantener un control de acceso;
- Habilitación del Foro Virtual Legislativo - www.camaradediputados.gob.do/foro, que permite la interacción con la ciudadanía para conocer sus inquietudes, opiniones y sugerencias sobre los temas que se estén ventilando en la Cámara de Diputados;
- Automatización de la Contabilidad del Restaurante "El Diputado", el Club del Legislador y de la Cafetería de los Empleados para realizar en tiempo real las entradas de diario, los pagos de facturas a proveedores, entradas y salidas de almacén, mejorando así la eficiencia y transparencia interna;
- Instalación del Sistema de Control de Flota Vehicular para el control automatizado de gastos y eventos de la flotilla de vehículos de la institución;
- Un sistema integral del Sistema de Nómina y Recursos Humanos para Automatización, para el manejo automatizado, ágil y digital de las operaciones de nóminas y de recursos humanos de la institución;

- Instalación de relojes biométricos, para el control de la asistencia de los empleados de la institución en apoyo al Sistema de Gestión de Recursos Humanos;
- Ampliación del sistema de cableado estructurado para voz (de 500 a 950 salidas) y data (de 711 a 980 salidas), posibilitando una mejor comunicación interna y externa;
- Mejoramiento de la capacidad de servidores para proveer más estabilidad para el funcionamiento del Sistema de Información Legislativa (SIL) y el Sistema Financiero;
- Actualización del portal institucional ***www.camaradediputados.gob.do*** y el periódico digital ***www.eldiputado.gob.do*** con características y funciones de estándares internacionales: buscador avanzado integrado, sistema de contenidos ágil y dinámico, administradores de contactos con los Diputados/as, visitas virtuales y galería de imágenes del Palacio del Congreso, entre otros;
- Habilitación del portal ***www.pga-xxxforum-icc.com.do*** para el fácil acceso a información con respecto a la celebración del 30 Foro Anual de Acción Mundial de Parlamentarios (PGA) en el país (objetivos, programa, participación, logística, inscripción);
- Instalación de un sistema de antivirus integrado, contentivo de antivirus, firewall, tecnología de prevención de intrusos, contra virus, desbloqueadores de buffers, ataques combinados, rootkits, archivos ocultos, spam y hackers;

VI. Programa de Apoyo a las Artes y las Letras.

Desde el año 2006, la Cámara de Diputados está ejecutando un importante Programa de Apoyo a las Artes y las Letras con el objetivo de promover el desarrollo cultural -valor indispensable de la democracia- en la República Dominicana, mediante el apoyo y la difusión de las iniciativas de consagrados exponentes y jóvenes talentosos de la cultura dominicana.

Desde este programa, se ha auspiciado la edición de diversos libros y publicaciones, entre los cuales figuran las siguientes:

- “Amén de Mariposas” del Poeta Nacional Don Pedro Mir, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer y en homenaje a las mártires de Ojo de Agua;
- “Historia de la Cámara de Diputados”, producido por los historiadores Mukien San Beng y José Chez Checo, ejecutado como parte de un acuerdo de colaboración firmado con la PUCMM y la Cámara de Diputados;
- Libro monográfico sobre la vida y obra de la consagrada maestra nacional Clara Ledesma, fallecida en la ciudad de Nueva York en el año 2003, escrito por los críticos de arte Marianne de Tolentino, Danilo de los Santos y Laura Gil Fiallo;
- Libro monográfico del consagrado artista de la fotografía Natalio Puras Penso, APECO, sobre los distintos períodos de la ciudad de Santiago de los Caballeros discurridos a lo largo del siglo XX, de la autoría del historiador y

crítico de arte Danilo de los Santos y con un texto suplementario del Arquitecto Fonso Koury;

De igual forma, varias bibliotecas Provinciales y Municipales fueron beneficiadas con donaciones de obras literarias de más de 50 escritores y autores de los géneros de artes plásticas, poesía, novela, temas científicos, historia, asuntos judiciales, asuntos jurídicos, asuntos provinciales, temas políticos y gastronomía, entre otros.

Se ha continuado con el desarrollo del proyecto “Colección Permanente de Arte de la Cámara de Diputados” con el objetivo de transformar a la Cámara de Diputados en un espacio museográfico con amplias funciones informativas, didácticas y educativas. Hasta el momento, un total de 50 obras de 40 afamados y consagrados maestros nacionales, todas portadoras de una amplia variedad de técnicas, dimensiones, estilos y temas, han sido colocadas estratégicamente en los espacios del edificio, reafirmando el homenaje a los valores nacionales, la identidad nacional y el reconocimiento a los valores humanísticos.

En esta colección de obras, se pueden destacar a los murales correspondientes al “Corredor Cultural Hermanas Mirabal” creados por los pintores Dionisio Blanco, Elsa Núñez, Candido Bidó, Antonio Guadalupe, Roberto Flores y Said Musa. Además, las obras José Vela Zanetti, Ramón Oviedo, Jaime Colson, Clara Ledesma, Eligio Pichardo, Yoryi Morel, Domingo Liz e Iván Tovar y José Rincón Mora. Y, el

mural “La Eterna Primavera” de la maestra nacional Ada Balcácer, simbolizando la conquista de la democracia y las acciones heroicas del 14 de junio y del 24 de abril.

Otro hecho conmemorable, fue el establecimiento de la “Medalla al Mérito de la Cámara de Diputados para las Artes y las Letras” mediante una resolución interna aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 8 de abril de 2008. Este galardón de carácter consagratorio, será otorgado a aquel ciudadano o ciudadana que haya contribuido al enriquecimiento espiritual del pueblo dominicano, a la reafirmación de la dignidad nacional o a la profundización de la identidad dominicana.

VII. Seminarios y Otros Eventos Importantes.

Durante el período de evaluación, la Cámara de Diputados fue el escenario de numerosos eventos importantes, algunos de ellos de trascendencia histórica:

- Seminario Internacional "El Poder Legislativo en la Lucha contra la Corrupción", en coordinación con el Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y República Dominicana (FOPREL) y la Organización de Estados Americanos (OEA), con el objetivo de analizar e intercambiar experiencias acerca del papel del Poder Legislativo en la lucha contra la corrupción en el marco de la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana contra la Corrupción;

- Conferencia Magistral sobre “Congreso y Democracia”, dictada por el Dr. Dante Caputo, Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA);
- Seminario-Taller sobre “Congreso Centrado en Principios” facilitado por el renombrado Dr. Stephen Covey, con el objetivo de motivar y sensibilizar a los Diputados/as y agentes de la institución respecto a la implementación de los procesos de modernización y fortalecimiento internos y los métodos novedosos de gerencia institucional;
- Acto solemne en reunión conjunta con el Senado de la República para dar inicio a la campaña "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" y puesta en circulación de la Ley 46-07 de "16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres";
- Actividad "Congreso de Puertas Abiertas: Día de la Libertad" mediante la celebración de varios actos en el Monumento a los Héroes del 30 de mayo y en el Monumento a los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo;
- Celebración del panel “La Dictadura de Trujillo: Una Mirada desde la Democracia”, en el marco de los actos conmemorativos del 30 de mayo con la participación de los destacados historiadores Lic. Víctor Grimaldi, Dr. Manuel Cáceres Troncoso, Dr. Roberto Cassa y el Lic. José Chez Checo;